



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio  
de Desarrollo Estratégico  
de Recursos Naturales

## Taller

# “Inicio del proceso para la constitución de la Lista de Expertos en Bioseguridad en el marco del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre Diversidad Biológica”

### Antecedentes

El Perú adopta el “Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología” (PCB) el 29 de enero del 2000 en la Conferencia de las Partes del “Convenio de Diversidad Biológica”, y lo ratifica mediante Resolución Legislativa N° 28170 del 15 de febrero del 2004.

El principal objetivo del PCB es garantizar un nivel adecuado de protección en la transferencia, manipulación y utilización segura de los organismos vivos modificados (OVMs) resultantes de la biotecnología moderna, que puedan tener efectos adversos para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, teniendo también en cuenta los riesgos para la salud humana, y centrándose en los movimientos transfronterizos (Art.1 del PCB).

La Conferencia de las Partes decide establecer una lista equilibrada al nivel regional de expertos propuestos por los gobiernos, en esferas pertinentes a la evaluación del riesgo y la gestión del riesgo en relación con el Protocolo, con el fin de proporcionar asesoramiento y otro tipo de apoyo, según proceda y a solicitud, para las Partes que son países en desarrollo y las Partes que son países con economías en transición, con el fin de realizar evaluación del riesgo, adoptar decisiones fundamentadas, desarrollar los recursos humanos a nivel nacional y promover el fortalecimiento institucional, en relación con los movimientos transfronterizos de organismos vivos modificados.

Las áreas temáticas en las que se requiere la intervención de expertos son cada vez más amplias y variadas. Inicialmente se contemplaron aspectos técnicos y científicos, especialmente sobre biología molecular, genética y ecología, así como aspectos legales. La intervención de estos expertos se planificó en apoyo de la evaluación y gestión de riesgos. La demanda de expertos se ha incrementado a varias otras áreas de la ecología, la biología y la biotecnología, así como a aspectos socioeconómicos, de política y de gestión.

Según la Decisión BS-V/4 de la COP MOP 5 (octubre 2010), las Partes deben remitir a la Secretaría del CBD información su Lista de Expertos, el uso de la misma y las necesidades futuras, al menos 6 meses antes de la COP MOP 6, que se realizará en octubre de 2012 en la India.



## Objetivo

El Ministerio del Ambiente en cumplimiento de su función de Instancia de Coordinación Intersectorial y Punto Focal Nacional del Protocolo de Cartagena, convoca a los expertos nacionales en áreas temáticas relacionadas actual o potencialmente a la implementación de las normas sobre seguridad de la biotecnología moderna para propiciar su participación y apoyo en este urgente objetivo nacional. Esta convocatoria tiene como finalidad iniciar el proceso de constitución de la Lista de Expertos cuyo mandato tiene su origen en la Decisión EM-I/3 ExCOP-1 y que servirá para proporcionar asesoramiento y otro tipo de apoyo, según proceda, tanto a nivel nacional como a los países en desarrollo que son Partes del PCB.

## Programa

- 09:00-09:15 Inauguración  
Dra. Miriam Cerdán Quiliano.  
Directora General de Diversidad Biológica
- 09:15-10:00 Marco Regulatorio sobre Bioseguridad en el Perú y guía para la selección de expertos - Blgo. Santiago Pastor
- 10:00 -10:30 Demanda de expertos desde el Sector Producción - Dra. Ysabel Negrón.
- 10:30 -11:00 Preguntas y comentarios
- 11:00 -11:20 Café
- 11:20-12:00 Demanda de expertos desde el Sector Agricultura - Blgo. Fernando Rimachi
- 12:00 - 12:15 Preguntas y comentarios
- 12:15 -12:45 Demanda de expertos desde el Sector Salud - Blgo. Omar Cáceres
- 12:45-13:00 Preguntas y comentarios
- 13:00-14:00 Almuerzo
- 14:00-14:30 Demanda de expertos desde la Autoridad Ambiental - Blgo. Santiago Pastor
- 14:30-14:45 Preguntas y comentarios
- 14:45-14:30 Clausura - Blgo. Santiago Pastor

**Fecha:** miércoles 24 de noviembre de 2010

**Lugar:** Hotel Plaza del Bosque. Av. Paz Soldán 165, San Isidro